

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9473** *URBAJAR, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1182/2011 ejecución 31/2012 seguido a instancia de don José María Esteo González, doña Olga García Sopeña contra Urbajar, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 33.217,97 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120022739-1